

SAE», por certificado de clave IA86092AB2008, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0162, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «ICL», modelo 303.

Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

4037 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan ocho pantallas marca «Aydin Controls», modelos 8810, 8811, 8830, 8831, 8835, 8836, 8855 y 8856, fabricadas por «Aydin Controls».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Aplein Ingenieros, Sociedad Anónima», con domicilio social en Galileo, 288, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de ocho pantallas fabricadas por «Aydin Controls», en su instalación industrial ubicada en Washington (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860744099, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAPIAYDIA01TP, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0239, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Aydin Controls», modelo 8810.

Características:

Primera: 13.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Aydin Controls», modelo 8811.

Características:

Primera: 13.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Aydin Controls», modelo 8830.

Características:

Primera: 19.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Aydin Controls», modelo 8831.

Características:

Primera: 19.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Aydin Controls», modelo 8835.

Características:

Primera: 19.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Aydin Controls», modelo 8836.

Características:

Primera: 19.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Aydin Controls», modelo 8855.

Características:

Primera: 19.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Aydin Controls», modelo 8856.

Características:

Primera: 19.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

4038 *RESOLUCION de 20 de enero de 1987 de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se acuerda publicar extracto de 37 homologaciones, solicitadas por «Industria Navarra del Aluminio, Sociedad Anónima», de los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, fabricados por el mismo, en su instalación industrial de Irurzun (Navarra).*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 37 Resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 22 de diciembre de 1986, por las que se homologan los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones relacionadas a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada Resolución:

Grupo 1. Marcos superiores de corredera. Número de homologación CPA-1001.

Grupo 2. Marcos inferiores de corredera. Número de homologación CPA-1002.

Grupo 3. Marcos laterales de corredera. Número de homologación CPA-1003.

Grupo 4. Marcos fijos de corredera. Número de homologación CPA-1004.

Grupo 5. Hojas laterales de corredera. Número de homologación CPA-1005.

Grupo 6. Hojas centrales de corredera. Número de homologación CPA-1006.

Grupo 7. Hojas portarruletas de corredera. Número de homologación CPA-1007.

Grupo 8. Zócalos de corredera. Número de homologación CPA-1008.

Grupo 9. Junquillos. Número de homologación CPA-1009.

Grupo 10. Marcos de practicable. Número de homologación CPA-1010.

Grupo 11. Zancas de practicable. Número de homologación CPA-1011.

Grupo 12. Zancas con portatornillos practicable. Número de homologación CPA-1012.

Grupo 13. Hojas centrales de practicable. Número de homologación CPA-1013.

Grupo 14. Hojas generales de practicable. Número de homologación CPA-1014.

- Grupo 15. Hojas centrales principales de practicable. Número de homologación CPA-1015.
- Grupo 16. Zócalos centrales. Número de homologación CPA-1016.
- Grupo 17. Zócalos bajos. Número de homologación CPA-1017.
- Grupo 18. Zócalos hoja. Número de homologación CPA-1018.
- Grupo 19. Cremonas de pletina. Número de homologación CPA-1019.
- Grupo 20. Soportes de carpintería muro cortina. Número de homologación CPA-1020.
- Grupo 21. Pasamanos de barandilla. Número de homologación CPA-1021.
- Grupo 22. Soportes de barras de barandilla. Número de homologación CPA-1022.
- Grupo 23. Barras de barandilla. Número de homologación CPA-1023.
- Grupo 24. Maineles de muro cortina. Número de homologación CPA-1024.
- Grupo 25. Tapajuntas de barandilla. Número de homologación CPA-1025.
- Grupo 26. Tapajuntas muro cortina. Número de homologación CPA-1026.
- Grupo 27. Escuadras simples. Número de homologación CPA-1027.
- Grupo 28. Topes de practicable. Número de homologación CPA-1028.
- Grupo 29. Guías de persiana embutida. Número de homologación CPA-1029.
- Grupo 30. Guías de persiana superpuesta. Número de homologación CPA-1030.
- Grupo 31. Marcos inferiores con cámara corredera. Número de homologación CPA-1031.
- Grupo 32. Alargadera vierteaguas. Número de homologación CPA-1032.
- Grupo 33. Esquineros. Número de homologación CPA-1033.
- Grupo 34. Vierteaguas simples. Número de homologación CPA-1034.
- Grupo 35. Vierteaguas condensación postizo. Número de homologación CPA-1035.
- Grupo 36. Maineles de carpintería. Número de homologación CPA-1036.
- Grupo 37. Escuadras tubular. Número de homologación CPA-1037.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 20 de enero de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

4039 *RESOLUCION de 20 de enero de 1987 de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se acuerda publicar extracto de 37 homologaciones, solicitadas por «Perfiles de Aluminio, Sociedad Anónima», de los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, fabricados por el mismo, en su instalación industrial de Arteijo (La Coruña.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 37 Resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 22 de diciembre de 1986, por las que se homologan los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones relacionadas a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada Resolución:

- Grupo 1. Marcos superiores de corredera. Número de homologación CPA-1001.
- Grupo 2. Marcos inferiores de corredera. Número de homologación CPA-1002.
- Grupo 3. Marcos laterales de corredera. Número de homologación CPA-1003.
- Grupo 4. Marcos fijos de corredera. Número de homologación CPA-1004.
- Grupo 5. Hojas laterales de corredera. Número de homologación CPA-1005.
- Grupo 6. Hojas centrales de corredera. Número de homologación CPA-1006.
- Grupo 7. Hojas portarruletas de corredera. Número de homologación CPA-1007.
- Grupo 8. Zócalos de corredera. Número de homologación CPA-1008.

- Grupo 9. Junquillos. Número de homologación CPA-1009.
- Grupo 10. Marcos de practicable. Número de homologación CPA-1010.
- Grupo 11. Zancas de practicable. Número de homologación CPA-1011.
- Grupo 12. Zancas con portatornillos practicable. Número de homologación CPA-1012.
- Grupo 13. Hojas centrales de practicable. Número de homologación CPA-1013.
- Grupo 14. Hojas generales de practicable. Número de homologación CPA-1014.
- Grupo 15. Hojas centrales principales de practicable. Número de homologación CPA-1015.
- Grupo 16. Zócalos centrales. Número de homologación CPA-1016.
- Grupo 17. Zócalos bajos. Número de homologación CPA-1017.
- Grupo 18. Zócalos hoja. Número de homologación CPA-1018.
- Grupo 19. Cremonas de pletina. Número de homologación CPA-1019.
- Grupo 20. Soportes de carpintería muro cortina. Número de homologación CPA-1020.
- Grupo 21. Pasamanos de barandilla. Número de homologación CPA-1021.
- Grupo 22. Soportes de barras de barandilla. Número de homologación CPA-1022.
- Grupo 23. Barras de barandilla. Número de homologación CPA-1023.
- Grupo 24. Maineles de muro cortina. Número de homologación CPA-1024.
- Grupo 25. Tapajuntas de barandilla. Número de homologación CPA-1025.
- Grupo 26. Tapajuntas muro cortina. Número de homologación CPA-1026.
- Grupo 27. Escuadras simples. Número de homologación CPA-1027.
- Grupo 28. Topes de practicable. Número de homologación CPA-1028.
- Grupo 29. Guías de persiana embutida. Número de homologación CPA-1029.
- Grupo 30. Guías de persiana superpuesta. Número de homologación CPA-1030.
- Grupo 31. Marcos inferiores con cámara corredera. Número de homologación CPA-1031.
- Grupo 32. Alargadera vierteaguas. Número de homologación CPA-1032.
- Grupo 33. Esquineros. Número de homologación CPA-1033.
- Grupo 34. Vierteaguas simples. Número de homologación CPA-1034.
- Grupo 35. Vierteaguas condensación postizo. Número de homologación CPA-1035.
- Grupo 36. Maineles de carpintería. Número de homologación CPA-1036.
- Grupo 37. Escuadras tubular. Número de homologación CPA-1037.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 20 de enero de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

4040 *RESOLUCION de 27 de enero de 1987, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se acredita al laboratorio de «CTC-Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», de Madrid, para la realización de los ensayos reglamentarios relativos a los equipos para electrocirugía con corrientes de alta frecuencia.*

Vista la documentación presentada por don Javier Pastor Cubillo, en nombre y representación de «CTC-Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Piquer, 7;

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación y el Real Decreto 2395/1986, de 22 de agosto, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los equipos para electrocirugía con corrientes de alta frecuencia;

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondien-